

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN NÚMERO 0160 DE 2017

(10 de Julio)

Por medio de la cual se hace un nombramiento

La suscrita Magistrada del Tribunal Administrativo de Santander, en uso de sus atribuciones de que trata el numeral 4 del artículo 131 de la Ley 270 de 1996 y

CONSIDERANDO

1. Que el joven MANUEL FERNANDO NIÑO GOMEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.098.754.685 de Bucaramanga, solicitó se le nombre como Auxiliar Judicial Ad Honorem, con el fin de prestar servicio público jurídico voluntario, sustitutivo de la tesis de grado para obtener el título de Abogado.
2. Que el peticionario es egresado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga "UNAB" y reúne los requisitos exigidos por la ley.

RESUELVE:

- Primero.** Nombrar al joven **MANUEL FERNANDO NIÑO GOMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.098.754.685 de Bucaramanga en el cargo de **Auxiliar Judicial Ad Honorem** de este Despacho, a partir de la fecha.
- Segundo.** Comuníquese esta determinación al nombrado y désele posesión oportunamente.

  
FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA  
Magistrada